



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

WP Statistics 137/09

1 abril 2009
Original: inglés

C

**Informe del Comité de Estadística
sobre la reunión del 16 de marzo de 2009**

1. El Comité de Estadística celebró su 26^a reunión el 16 de marzo de 2009.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento WP-Statistics 133/08 Rev. 1.

Tema 2: Elección de Presidente

3. El Comité decidió aplazar la elección de Presidente hasta su próxima reunión, cuando el Acuerdo de 2007 debería estar en vigor y el Comité funcionaría con una nueva estructura. El Sr. Jaime Junqueira Payne, del Brasil, convino en presidir esta reunión.

**Tema 3: Informe del Comité de Estadística
sobre la reunión del 24 de septiembre de 2008**

4. El Comité aprobó el informe sobre la reunión del 24 de septiembre de 2008 que figura en el documento WP-Statistics 132/08.

Tema 4: Observancia del Reglamento de Estadística

5. El Estadístico presentó el documento WP-Statistics 134/09 en el que figura información acerca de la situación en cuanto a observancia de los Miembros del Reglamento de Estadística. Basándose en datos promedio del comercio en los cuatro últimos años cafeteros (2004/05 a 2007/08), los niveles de observancia de los países exportadores e importadores con respecto a la facilitación de datos estadísticos fue satisfactoria o más que satisfactoria, del 84% y el 98%, respectivamente.

6. El Comité tomó nota de esa información y también de que la observancia de los Miembros exportadores en cuanto a facilitar cálculos de la producción y del consumo interno seguía siendo deficiente, en especial con respecto a los dos últimos años. El Comité instó a todos los Miembros exportadores a mejorar su desempeño, dado que esa información era esencial para el análisis de la Organización de la oferta y la demanda. El Comité tomó nota también de que la Secretaría seguiría tratando de conseguir que dos Miembros importadores, Bulgaria y Hungría, facilitasen datos sobre su comercio de café.

Tema 5: Asistencia técnica

7. El Estadístico indicó que no se había recibido ninguna información acerca de la preparación de un manual de mejores prácticas por algunos Miembros exportadores. El Comité pidió a la Secretaría que se pusiese en contacto con esos Miembros para conseguir una actualización sobre los avances en esa tarea.

8. El representante del Brasil reiteró el ofrecimiento de su país de proporcionar asistencia a los países africanos por medio del Organismo Brasileño de Investigación Agronómica (EMBRAPA) en Ghana. Se pedía a los países interesados en recibir asistencia que presentasen oficialmente una propuesta de proyecto al Director Ejecutivo, quien se pondría en contacto con las autoridades del Brasil para iniciar la asistencia bajo la supervisión de EMBRAPA.

9. El Comité tomó nota de que Viet Nam había solicitado oficialmente al Director Ejecutivo que preparase un programa de formación para ayudar al país en la preparación de los datos estadísticos exigidos por la Organización y en cuestiones de calidad. El Comité tomó nota de una petición de que ese tipo de asistencia se hiciese llegar a Indonesia y acordó que Indonesia debería presentar una solicitud oficial de asistencia al Director Ejecutivo.

Tema 6: Prioridades estadísticas a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007

10. El Comité decidió recomendar que el Consejo aprobase el documento WP-Council 179/08 Rev. 2, sujeto a enmienda del Anexo II de modo que incluyese la siguiente redacción en la casilla 16: “Este certificado se expide exclusivamente para fines estadísticos de la OIC y no confiere origen al café”. Además, la casilla de la derecha del certificado debería enmendarse de manera que diga “Certificado de origen”, en vez de “Certificado aprobado por”. La versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo (18 – 20 marzo 2009) como documento ICC-102-9.

11. Con respecto al Reglamento de Estadística: Precios indicativos (documento WP-Statistics 122/08), el Comité decidió aplazar el examen de ese documento hasta septiembre de 2009 para poder examinar propuestas de modificaciones del Reglamento actual en cuanto a la recopilación, transmisión, cálculo y publicación de los precios compuestos y de grupos de la OIC.

**Tema 7: Artículo 2 del Acuerdo Internacional del Café de 2007:
 Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado,
 líquido y soluble**

12. El Comité tomó nota de que la Junta Consultiva del Sector privado (JCSP) había tratado de ese tema en su reunión de la mañana del 16 de marzo de 2009. La JCSP había recomendado que los coeficientes de conversión que se enumeran en el Artículo 2 del Acuerdo de 2007 no cambiasen, a excepción del de café verde descafeinado a café verde, en cuanto al cual recomendaba que la Organización adoptase un coeficiente de conversión del 1,05.

13. El Comité sugirió que el Director Ejecutivo hiciese distribuir un documento a los Miembros en el que se les invitase a que hiciesen comentarios sobre el cambio que se proponía. Si no se recibían objeciones, el Comité recomendaría al Consejo la aprobación de esa propuesta en septiembre de 2009.

Tema 8: Inventarios y existencias

14. El Comité tomó nota de que la última información que se encontraba en el sitio en Internet de la Federación Europea del Café mostraba datos al 31 de diciembre de 2008. La Organización seguiría observando ese sitio con regularidad e incorporaría esos datos a sus series estadísticas, como había decidido anteriormente el Comité.

Tema 9: Café orgánico

15. El Estadístico presentó el documento WP-Statistics 135/09 en el que figuran datos sobre las exportaciones de café orgánico basados en información obtenida de los certificados de origen y los informes mensuales con respecto a los años cafeteros 2003/04 a 2007/08. El Comité tomó nota de ese documento.

Tema 10: Exportaciones a los países exportadores

16. El Estadístico presentó el documento WP-Statistics 136/09 en el que figuran datos sobre las exportaciones de todas las formas de café de todos los orígenes a los países exportadores. El Comité tomó nota de ese documento y, en vista de la creciente importancia de esa información, subrayó la necesidad de que todos los Miembros exportadores empezasen a facilitar informes a la Organización sobre las importaciones de café lo más pronto posible. La facilitación de esos informes había sido aprobada en el nuevo Reglamento de Estadística: Informes estadísticos (documento WP-Council 180/08). La versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo (18 – 20 marzo 2009) como documento ICC-102-10.

17. El Comité tomó nota de que en el caso de México, el elevado volumen de exportaciones a ese país reflejaba la reciente puesta en práctica de un programa para aumentar el consumo interno.

Tema 11: Informe al Consejo Internacional del café

18. El Comité tomó nota de que el Presidente ofrecería al Consejo un informe resumido de las deliberaciones en la presente reunión. El Presidente recomendaría que el Consejo aprobase el Reglamento de Estadística: Certificados de origen (documento WP-Council 179/08 Rev. 2), enmendado de manera que incluyese una nueva oración en la casilla 16 del certificado de origen. Además, el Presidente recordaría a los Miembros exportadores que facilitasen cálculos del total de producción y existencias al final de cada año de cosecha, y que enviasen a la Organización publicaciones en las que hubiese información acerca de los costos de producción.

Tema 12: Otros asuntos

Datos estadísticos de los miembros de la UE

19. El Estadístico indicó al Comité que dejaría pronto de haber datos de las reexportaciones intra UE. La UE sería tratada a partir de ahí como una sola entidad para fines de estadísticas sobre reexportaciones, una vez que no se dispusiese ya de datos detallados con respecto a cada uno de sus Estados miembros.

Puertos registrados de exportación y Organismos Certificantes de la OIC

20. El Comité pidió a los Miembros exportadores que actualisen sus pormenores en cuanto a Organismos Certificantes y puertos de exportación de sus países si aún no lo habían hecho (véase el documento WP-Council 174/08). Tomó nota de que la versión final de este documento sería distribuida cuando el Acuerdo de 2007 hubiese entrado en vigor.

Aplicación del Acuerdo de 2007

21. El Comité tomó nota de que el Consejo examinaría el documento WP-Council 171/08 Rev. 1 en el que figuran revisiones del proyecto de mandato del Comité a tenor del Acuerdo de 2007. La versión final de ese documento fue distribuida después del período de sesiones del Consejo (18 – 20 marzo 2009) como documento ICC-102-16.

Costos de producción

22. El Comité recordó a los Miembros exportadores que facilitasen información sobre sus costos de producción como se solicitaba en el documento ED-2038/08.

Tema 13: Reuniones venideras

23. El Comité tomó nota de que la Secretaría confirmaría la fecha de su próxima reunión.